CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1972662562

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0401002025	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 1.713.683-0	Asegurado o Tomador: AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL

Domicilio: ISLA BOGADO

Localidad: LUQUE - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
29/04/2019	00:00 hs. de 22/04/2019	24:00 hs. de 22/06/2019	62	Gs. 5.000.000

De acuerdo con las Condiciones Generales Comunes y Particulares especificas de la presente póliza, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., llamada en adelante la "Compañía", y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguros por los siguientes riesgos:

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	200.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

18-0041 | Según Res.: 149/99 | Fec. 31/03/1999

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/05/2019	200.000
TOTAL		200.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Victor Caballero
Gerente Comercial

Francisco Aguilera
Presidente

Codigo de Seguridad: 1972662562

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

DESCRIPCIÓN

Asegurado: A DECLARAR C.I.: 609.031 Fec. Nacimiento: 01/01/1970
Ocupación: A DECLARAR
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES.-

Descripción de Coberturas	Suma Asegurada Gs.
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	5.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaranies.	5.000.000

ID N° 361.936
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2019-CONTRATO N° 31/2019
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL, TRAMO: 2526, 2527, 2528, 2529 Y 2841 CÑIA. 5° YATAITY, BARRIO LOS MANANTIALES.-

COBERTURAS:
MUERTE: Hasta la suma de Gs.5.000.000.- por persona
INCAPACIDAD PERMANENTE PARA TRABAJAR, PARCIAL O TOTAL: La proporción que corresponda al grado de incapacidad hasta la suma de Gs.5.000.000.- por persona

BENEFICIARIOS: En caso de muerte, los beneficiarios serán sus herederos legales.-

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Victor Caballero
Gerente Comercial

Francisco Aguilera
Presidente

La presente póliza consta de: 2 Página(s)